



REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SUPLEMENTO

Año IV - Nº 939

**Quito, martes 7 de
febrero de 2017**

Valor: US\$ 2,50 + IVA



ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson
Segundo Piso

Oficinas centrales y ventas:
Telf. 3941-800
Exts.: 2301 - 2305

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 243-0110

Sucursal Guayaquil:
Av. 9 de Octubre Nº 1616 y Av. Del Ejército
esquina, Edificio del Colegio de Abogados
del Guayas, primer piso. Telf. 252-7107

Suscripción anual:
US\$ 400 + IVA para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país

Impreso en Editora Nacional

64 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**

**AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL POSTAL**

RESOLUCIÓN
No. 03-DE-ARCP-2017

**EXPÍDESE EL REGLAMENTO
DE LOS SERVICIOS POSTALES
EN RÉGIMEN DE LIBRE
COMPETENCIA**

Nro. 03-DE-ARCP-2017

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA
DE REGULACIÓN Y CONTROL
POSTAL**

Considerando:

Que, el artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades (...)”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos, y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, las políticas 2 y 5 de la Política para el desarrollo y Fomento del Sector Postal Ecuatoriano 2016-2020, establecen: *“2. Fomentar y diversificar el mercado de servicios postales que responda a la demanda en condiciones óptimas de competitividad, eficiencia, calidad y equidad; en articulación con los sectores relacionados con el desarrollo económico y social (...) 5. Posicionar al sector postal como el aliado estratégico logístico del comercio electrónico, a fin de potenciarlo y diversificar la oferta de servicios postales, mediante el uso efectivo de las TIC en el ejercicio postal”*.

Que, el artículo 8 de la Ley General de los Servicios Postales, crea a la Agencia de Regulación y Control Postal, como un organismo técnico-administrativo especializado y desconcentrado, adscrito al Ministerio rector del sector postal, con personalidad jurídica de derecho público, autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y patrimonio propio; que es la entidad encargada de regular y controlar a los operadores postales, así como velar por el cumplimiento de las políticas y directrices dictadas por el Ministerio rector de los servicios postales, y que para su correcta administración y representación contará con un Directorio y una Directora o Director Ejecutivo;

Que, el numeral 3 del artículo 9 de la Ley referida, establece que le corresponde a la Agencia de Regulación y Control Postal emitir normas técnicas relacionadas con la prestación del servicio postal, de conformidad con la Ley y la normativa internacional;

Que, los numerales 1 y 5 del artículo 13 ibídem, determinan las atribuciones del Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Postal, estableciendo que le corresponde ejercer la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución; y expedir los reglamentos, normas técnicas y manuales para la regulación, control y desarrollo de la prestación del servicio postal;

Que, mediante Decreto Ejecutivo nro. 806 de 22 de octubre de 2015, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador decretó que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información será el órgano rector del sector postal, estableciendo políticas, directrices y planes, de conformidad con la Ley de los Servicios Postales y su Reglamento General;

Que, el artículo 12 del Reglamento General a la Ley General de los Servicios Postales establece que: *“(...) Cuando se trate de un servicio postal que no conste en el catálogo de servicios, el interesado deberá solicitar su inclusión en el catálogo de la Agencia de Regulación y Control Postal (...)”*;

Que, el artículo 16 del Reglamento citado, determina que: *“(...) el Director Ejecutivo tiene competencia para emitir regulaciones en aspectos económicos, técnicos y de acceso para el fomento, promoción y preservación de las condiciones de competencia en los mercados existentes en el sector postal”*;

Que, el artículo 28 Ibídem establece que: *“La Agencia de Regulación y Control Postal determinará, clasificará, catalogará y regulará cada uno de los servicios específicos a través de normas técnicas y reglamentos, los cuales podrán ser ofrecidos en cualquiera de las categorías establecidas en el Art. 17 de la Ley. La Agencia de Regulación y Control Postal ejercerá el control respectivo de cada servicio postal catalogado”*;

Que, el artículo 9 del Reglamento de Títulos Habilitantes establece que: *“El Catálogo de Servicios Postales será de carácter público, y será la Agencia de Regulación y Control Postal quien administre y actualice la información en forma permanente”*.

El Catálogo de Servicios Postales contendrá la información de todos los servicios postales que pueden prestar los operadores postales habilitados en el territorio nacional, sus definiciones, características y condiciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales”;

Que, mediante Resolución Nro. DIR-ARCP-001-2015-001 de 17 de noviembre de 2015, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control Postal, designó al ingeniero Francisco Cevallos Zambrano, como Director Ejecutivo de la Entidad; y,

En ejercicio de las atribuciones concedidas en el numeral 5 del artículo 13 de la Ley General de los Servicios Postales,

Expide:

El siguiente **REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS POSTALES EN RÉGIMEN DE LIBRE COMPETENCIA**

CAPÍTULO I**Glosario**

Artículo 1.- Definiciones. Para efectos de este Reglamento, se tendrán las siguientes definiciones:

- a) **Catálogo de servicios postales.** Lista de servicios postales aprobados por la Agencia de Regulación y Control Postal y que pueden ser ofertados por los operadores postales.
- b) **Dirección postal.** Identificación del remitente y del destinatario por sus nombres y apellidos o por su denominación o razón social según sea el caso, así como los datos de domicilio, residencia, casillero postal, código postal u otro que permitan la entrega de un envío postal.
- c) **Empresa courier.** Es un tipo de consolidador/desconsolidador de carga establecido legalmente en el país como persona jurídica, privada o pública, que presta servicios de transportación internacional por vía aérea y consolidación de mercancías amparadas al régimen de excepción de “Mensajería Acelerada o Courier”, con o sin medios de transporte propios, regulares o de contratación específica, registrada y autorizada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con aplicación de procedimientos simplificados y dentro de rangos de valor y peso previamente determinados.
- d) **Red postal.** Es el conjunto de bienes, recursos y medios de cualquier naturaleza que dispone un operador postal, para la prestación de servicios postales en régimen de libre competencia.
- e) **Servicios postales en régimen de libre competencia.** Son los servicios postales excluidos del Servicio Postal Universal, ofrecidos por operadores postales dentro de un régimen de libre competencia, debido a sus características particulares de especialidad, tiempos, valores agregados, envíos con datos de entrega, informes de avance, georreferenciación, precios, tarifas y otras características de similar naturaleza. Estos servicios pueden comprender el desarrollo de uno o varios de los procesos de admisión, clasificación, distribución y entrega de envíos o paquetes postales expedidos por un remitente a un destinatario dentro del territorio nacional y desde o hacia el exterior.
- f) **Envío postal con valor declarado.** Es el envío postal cuyo contenido es declarado y por lo tanto asegurado en caso de pérdida, robo, hurto, expoliación o avería.

CAPÍTULO II**Aspectos generales**

Artículo 2.- Objeto. El presente Reglamento tiene por objeto regular la prestación de los servicios postales ofertados por operadores postales en régimen de libre competencia, excluidos del Servicio Postal Universal (SPU).

Artículo 3.- Ámbito. Este Reglamento será aplicable a los operadores postales que presten sus servicios en régimen de libre competencia en el territorio nacional, en cualquiera de los siguientes procesos:

- a) **Admisión:** Es la fase del servicio postal que comprende la recepción de envíos o paquetes postales diversos, que los usuarios solicitan a los operadores postales para que transporten y entreguen a un destinatario específico, según la normativa aplicable en el país de destino, de ser el caso.
- b) **Clasificación:** Es el ordenamiento de la materia postal de acuerdo al tipo de servicio y su destino.
- c) **Distribución:** Es la fase del servicio postal que comprende el conjunto de operaciones de enrutamiento y transporte, para garantizar la llegada de los envíos postales a su destino, previo a la entrega al destinatario final. De ser el caso, los trámites aduaneros que realizan los operadores postales en categoría internacional, estarán inmersos en este proceso.
- d) **Entrega:** Es la fase del servicio postal que comprende la transferencia de los envíos postales del usuario, por parte del operador al destinatario final, a la dirección postal consignada por el remitente y garantizando la integridad del envío.

Artículo 4.- Tarifas. Los operadores postales establecerán libremente las tarifas de los servicios ofertados. Sin embargo, cuando la Agencia de Regulación y Control Postal así lo compruebe mediante un estudio económico, podrá fijar tarifas a uno o varios operadores o para todo un servicio, mediante metodologías que consideren los costos, el rendimiento objetivo de inversiones o la demanda, entre otras, cuando se presente alguna o algunas de las siguientes circunstancias como consecuencia de acciones ilegítimas:

- a) Monopolio u oligopolio en un determinado mercado.
- b) Existencia de un operador postal con poder de mercado.
- c) Cuando existan acuerdos o prácticas concertadas que provoquen incrementos de las tarifas.
- d) Prácticas de abuso de poder de mercado tales como precios predatorios, compresión de márgenes, entre otras.

La fijación de las tarifas será transitoria y se impondrá sin perjuicio de las facultades de control y sanción de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

La Agencia de Regulación y Control Postal controlará la aplicación de las tarifas impuestas.

CAPÍTULO III

De los envíos o paquetes postales

Artículo 5.- Envíos o paquetes postales. Los envíos o paquetes postales son los documentos y paquetería con o sin valor comercial que son trasladados de un remitente a un destinatario a través de una red postal, que se encuentra debidamente embalado y rotulado para ser distribuido en forma definitiva por un operador postal.

Artículo 6.- Documentos postales. Constituyen documentos postales: Cartas, impresos, periódicos, prensa, fotografías, títulos, revistas, catálogos, libros, tarjetas, chequeras, cecografías o cualquier otro tipo de información contenida en medios de: audio, video, magnéticos, electromagnéticos, electrónicos; serán considerados como documentos postales, los mismos que podrán ser de naturaleza judicial, comercial, bancaria y otros similares; desprovistos de toda finalidad comercial, que no sean de prohibida circulación y que su peso unitario no supere los dos kilogramos.

Artículo 7.- Paquetería. Es el envío que contiene cualquier objeto, producto o materia, cuyo transporte no esté prohibido y cuyo peso unitario no sea mayor a cincuenta (50) kilogramos, con o sin valor comercial.

CAPÍTULO IV

De la clasificación de los servicios postales en libre competencia

Artículo 8.- Servicios postales. Los servicios postales en libre competencia se clasifican en:

- a) Mensajería acelerada o courier;
- b) Mensajería especializada;
- c) Postal logístico; y,
- d) Giro postal.

Artículo 9.- Mensajería acelerada o courier. Es el servicio postal en régimen de libre competencia, prestado en categoría internacional por empresas courier que dan soluciones relacionadas con la cadena logística, documentos o paquetería postal y carga internacional por vía aérea.

Las empresas courier que ofertan este servicio en categoría internacional están sujetas a lo normado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SENA, en el Reglamento para los regímenes de excepción: “Tráfico Postal Internacional” y “Mensajería Acelerada o Courier”.

Artículo 10.- Mensajería especializada. Es el servicio postal en régimen de libre competencia que exige la aplicación y adopción de características especiales, para la

recepción, clasificación, distribución y entrega del envío de documentos y paquetería transportados por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial en el ámbito local y nacional.

Artículo 11.- Postal logístico. Es la solución integrada para clientes que precisan enviar objetos que necesitan un tratamiento postal, involucrando una cadena de valor agregado desde el movimiento de envíos entre oficinas de un mismo cliente o entre el cliente y su mercado, hasta el almacenamiento y abastecimiento automático.

Artículo 12.- Giro postal. Remisión de dinero a través de operadores postales por medio de libramientos a favor de un beneficiario determinado. Este servicio se utiliza para la situación de fondos o para la liquidación de envíos postales con reembolso.

Los operadores postales que prestan el servicio de sistemas auxiliares de pago, para su operación deberán solicitar el permiso de operación postal a la Agencia de Regulación y Control Postal, en el que deberá constar la habilitación del servicio de giro postal; posteriormente, deberán obtener la autorización del Banco Central del Ecuador y cumplir con los demás requisitos establecidos por el marco legal.

CAPÍTULO V

Envíos postales no permitidos

Artículo 13.- Envíos prohibidos. Está prohibido el envío a través de la red postal, de los envíos o paquetes postales cuya circulación no esté permitida de acuerdo a las leyes nacionales o internacionales aplicables, por motivos de: seguridad, sanidad pública, o por prohibición expresa de autoridad competente.

Artículo 14.- Objetos prohibidos. Se prohíbe incluir en los envíos postales lo siguiente:

- a) Sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, prohibidas en la normativa vigente;
- b) Objetos prohibidos por la normativa vigente;
- c) Sustancias u otras materias peligrosas;
- d) Objetos obscenos o inmorales, prohibidos por la normativa vigente;
- e) Objetos cuya importación o circulación esté prohibida en el país;
- f) Animales vivos; sin embargo, se considerarán las excepciones establecidas en el Convenio Postal Universal.
- g) Dinero en billetes, monedas, billetes de banco, u otros valores al portador.
- h) Bienes pertenecientes al patrimonio cultural del Estado, que contravengan a lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO VI

Requisitos técnicos de los servicios postales

Artículo 15.- Requisitos. Para el otorgamiento del permiso de operación postal, el solicitante deberá justificar de manera detallada el cumplimiento de requisitos técnicos de admisión, clasificación, distribución, entrega y operativos tecnológicos por cada proceso postal. En caso de que el solicitante no pueda cumplir con todos los requisitos por cuenta propia, deberá contratar servicios de terceros.

Artículo 16.- Requisitos de admisión. El operador postal que admita envíos postales deberá contar por lo menos con un registro de datos del usuario, servicio, y toda la información correspondiente al envío postal, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) **Remitente:** Nombres, cédula y número telefónico del remitente;
- b) **Destinatario:** Nombres, dirección, código postal (cuando exista en el país de destino) y número telefónico del destinatario; y,
- c) **Servicio:** Tipo de servicio, peso del envío, tarifa aplicada, valor declarado (salvo en los casos de documentos) y seguro en caso de que el usuario lo solicite.

Las oficinas postales que admitan envíos postales, deberán exhibir en un lugar visible los términos y condiciones de la prestación del servicio, tales como: tarifas, cobertura, seguro, prohibiciones, y tratamiento de reclamos ante el operador.

Para el registro del peso se deberán usar balanzas debidamente calibradas por laboratorios certificados y que utilicen los patrones reconocidos por el Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN.

Artículo 17.- Requisitos de clasificación. El operador postal que realice el proceso de clasificación y tratamiento de los envíos postales, deberá disponer de un área de trabajo y el equipamiento mínimo, acorde a lo establecido en el Catálogo de Servicios Postales en régimen de libre competencia.

Artículo 18.- Requisitos de distribución. El operador postal que realice procesos de distribución deberá acreditar que dispone de una flota vehicular con capacidad para prestar el servicio en los tiempos pactados con los clientes, y detallar las características de la flota, en el formulario que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control Postal.

En caso de que el transporte no sea propio, el operador postal deberá presentar copia del contrato o convenio celebrado con un tercero, en el que conste la prestación del servicio de transporte.

Artículo 19.- Requisitos de entrega. El operador postal que realice procesos de entrega deberá presentar un detalle

de la flota vehicular que forma parte de su red postal, especificando los vehículos utilizados para la entrega.

En caso de que el transporte no sea propio, el operador postal deberá presentar copia del contrato o convenio celebrado con un tercero, en el que conste la prestación del servicio de transporte.

Artículo 20.- Requisitos tecnológicos. Los operadores postales deberán contar como mínimo con los siguientes requisitos tecnológicos:

- a. Un equipo de computación;
- b. Conexión a Internet;
- c. Línea telefónica; y,
- d. Software de registro y seguimiento de envíos postales.

El operador postal deberá contar al menos con un sistema de seguimiento del estado del proceso del envío postal, que permita la lectura de códigos de barras, o una tecnología equivalente o superior, que registre los siguientes eventos:

- a. Admisión del envío;
- b. Clasificación de los envíos;
- c. Recepción en el punto de distribución;
- d. Entrega del envío;
- e. Intento fallido de entrega; y,
- f. Entrega final.

Artículo 21.- Contratación de servicios. La contratación de actividades a ser prestadas por terceros, no exime de responsabilidad al operador postal habilitado. La responsabilidad recaerá siempre sobre el operador postal que efectuó la admisión del envío.

CAPÍTULO VII

Catálogo de los Servicios Postales en régimen de libre competencia

Artículo 22.- Catálogo de los Servicios Postales. El Catálogo de los Servicios Postales será el documento técnico elaborado por la Agencia de Regulación y Control Postal que contiene las especificaciones y requisitos de cada servicio postal, de acuerdo al anexo “Catálogo de Servicios Postales en régimen de libre competencia” del presente Reglamento.

Artículo 23.- Administración del Catálogo de los Servicios Postales. La Agencia de Regulación y Control Postal será la encargada de administrar el Catálogo de los Servicios Postales en régimen de libre competencia, y la responsable de mantener actualizada y disponible la información para los operadores postales y público en general, en los medios de difusión de la Institución.

Artículo 24.- Solicitud de inclusión de nuevos servicios en el Catálogo de Servicios Postales. En caso de que no exista un determinado servicio en el Catálogo de Servicios Postales en régimen de libre competencia, el operador postal podrá solicitar a la Agencia de Regulación y Control Postal su incorporación a través del formulario creado para el efecto, en el que deberá señalar lo siguiente:

- a) Definición del nuevo servicio;
- b) Características del nuevo servicio; y,
- c) Condiciones del servicio.

Una vez recibida la solicitud de inclusión, la Agencia de Regulación y Control Postal a través del personal técnico asignado para el efecto, realizará la evaluación del servicio solicitado.

De ser favorable el informe técnico, la Agencia de Regulación y Control Postal a través de resolución efectuará la incorporación del nuevo servicio al Catálogo de Servicios Postales en régimen de libre competencia, notificará el

resultado al operador y lo publicará a través de los medios de difusión institucionales. En caso de no ser favorable se archivará la solicitud y se notificará motivadamente al operador postal de la negativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. Se deroga toda la normativa de igual o menor jerarquía que se oponga al presente Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 24 de enero de 2017.

f.) Ing. Francisco Cevallos Zambrano, Director Ejecutivo, Agencia de Regulación y Control Postal.

Dirección de Asesoría Jurídica.- Es fiel copia del original.-
f.) Ilegible.

Anexo 1 Catálogo de Servicios Postales en Régimen de Libre Competencia

TIPO DE SERVICIO	TIPO OPERADOR	SERVICIO	CATEGORÍA	PRODUCTO	SERVICIO
P	1	1	L	D	Envíos express documentos local
P	1	1	N	D	Envíos express documentos nacional
P	1	1	I	D	Envíos express documentos internacional
P	1	1	L	M	Masivo local
P	1	1	N	M	Masivo nacional
P	1	1	L	V	Volanteo local
P	1	1	N	V	Volanteo nacional
P	1	2	L	P	Envíos express paquetería local
P	1	2	N	P	Envíos express paquetería nacional
P	1	2	I	P	Envíos express paquetería internacional
P	1	2	I	C	Casillero internacional
P	1	2	I	X	Valija diplomática internacional
P	1	3	L	T	Transporte local
P	1	3	N	T	Transporte nacional
P	1	3	I	T	Transporte internacional
P	1	3	L	A	Almacenamiento local
P	1	3	N	A	Almacenamiento nacional
F	1	4	N	G	Giros postales nacionales
F	1	4	I	G	Giros postales internacionales

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																												
		01																												
		CÓDIGO:																												
		P	1	1	I	D																								
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																														
Nombre del servicio	Envíos express de documentos internacional																													
Definición del servicio	Servicio de distribución de documentos urgente punto a punto o a domicilio a nivel internacional.																													
Ámbito de operación	Postal físico	☒																												
	Postal financiero	☐																												
Tipo de servicio	Libre competencia	☒																												
Envíos	Documentos	☒																												
	Paquetería	☐																												
	Giros	☐																												
	Logística	☐																												
Descripción del servicio:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Area (m²)</th> <th>Internacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>80</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Area (m²)	Internacional	Courier	80	X	Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A	Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A	Personal natural	N/A	N/A	Empresa de transporte pesado	N/A	N/A	Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A	Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A
Tipo de Operador	Area (m²)	Internacional																												
Courier	80	X																												
Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A																												
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																												
Personal natural	N/A	N/A																												
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																												
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																												
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																												

Características de admisión	Ventanilla	☒	
	Domicilio (pick up)	☒	
	Buzón	☒	
Características de entrega	Tiempo	D + (4 - 7)	
	Entrega	En domicilio	☒
		En ventanilla	☒
		En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒	
	Seguimiento	☒	
	Seguro	☒	
	Indemnización	☒	
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	Categoría sujeta a regímenes de excepción -SENAE-		
Requisitos técnicos:			
Admisión			
Registro de datos de envíos	☒		
Computadora con acceso a Internet	☒		
Balanza	☒		
Espacio físico	☒		
Etiquetadora	☒		
Personal	☒		

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		X		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		X		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		X		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		



 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	1	N	D																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Envíos express de documentos nacional																																					
Definición del servicio	Servicio de distribución de documentos urgente punto a punto o a domicilio a nivel nacional																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☒																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Nacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional		Courier	50	X		Operadores de mensajería especializada	50	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	50	X		Empresa de transporte pesado	50	X		Empresa de transporte aéreo	50	X		Empresa de transporte marítimo	50	X	
Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional																																				
Courier	50	X																																				
Operadores de mensajería especializada	50	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	50	X																																				
Empresa de transporte pesado	50	X																																				
Empresa de transporte aéreo	50	X																																				
Empresa de transporte marítimo	50	X																																				

Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD			
Características de admisión	Ventanilla		☒
	Domicilio (pick up)		☒
	Buzón		☒
Características de entrega	Tiempo	D + 2	
	Entrega	En domicilio	☒
		En ventanilla	☒
		En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega		☒
	Seguimiento		☒
	Seguro		☒
	Indemnización		☒
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	No podrá superar los 2 kilogramos		
Requisitos técnicos:			
Admisión		Nacional	
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	
Etiquetadora		X	

Personal		X		
Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	1	L	D																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Envíos express documentos local																																					
Definición del servicio	Servicio de distribución de documentos urgente punto a punto o a domicilio en una provincia.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☒																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Local</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m ²)	Local		Courier	30	X		Operadores de mensajería especializada	30	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	30	X		Empresa de transporte pesado	30	X		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m ²)	Local																																				
Courier	30	X																																				
Operadores de mensajería especializada	30	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	30	X																																				
Empresa de transporte pesado	30	X																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD			
Características de admisión	Ventanilla		☒
	Domicilio (pick up)		☒
	Buzón		☒
Características de entrega	Tiempo	D + 1	
		En domicilio	☒
	Entrega	En ventanilla	☒
		En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega		☒
	Seguimiento		☐
	Seguro		☒
	Indemnización		☒
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	No podrá superar los 2 kilogramos		
Requisitos técnicos:			
Admisión		Local	
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	
Etiquetadora		X	

Personal		X	
Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		N/A	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X	



 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:		
		01		
		CÓDIGO:		
		P	1	1
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO				
Nombre del servicio	Volanteo local			
Definición del servicio	Distribución de material impreso como afiches, flyers, material promocional dentro de una provincia.			
Ámbito de operación	Postal físico	☒		
	Postal financiero	☐		
Tipo de servicio	Libre competencia	☒		
Envíos	Documentos	☒		
	Paquetería	☐		
	Giros	☐		
	Logística	☐		
Descripción del servicio:				
Tipo de Operador	Área (m²)	Local		
Courier	30	X		
Operadores de mensajería especializada	30	X		
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		
Personal natural	30	X		
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A		

Características de admisión	Ventanilla	☐
	Domicilio (pick up)	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	En domicilio	☒
	Entrega En ventanilla	☒
	En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
	Seguro	☐
	Indemnización	☐
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 gramos por unidad	
Requisitos técnicos:		
Admisión		Local
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X

Personal		X	
Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		N/A	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																	
		01																																	
		CÓDIGO:																																	
		P	1	1	N	V																													
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																			
Nombre del servicio		Volanteo nacional																																	
Definición del servicio		Distribución de material impreso como afiches, flyers, material promocional a nivel nacional																																	
Ámbito de operación		Postal físico	☒																																
		Postal financiero	☐																																
Tipo de servicio		Libre competencia	☒																																
Envíos		Documentos	☒																																
		Paquetería	☐																																
		Giros	☐																																
		Logística	☐																																
Descripción del servicio:																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Nacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional		Courier	50	X		Operadores de mensajería especializada	50	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	50	X		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional																																	
Courier	50	X																																	
Operadores de mensajería especializada	50	X																																	
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																	
Personal natural	50	X																																	
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																	
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																	
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																	

Características de admisión	Ventanilla	☐
	Domicilio (pick up)	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒
		En ventanilla ☒
		En apartado postal ☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
	Seguro	☐
	Indemnización	☐
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 gramos por unidad	
Requisitos técnicos:		
Admisión		Nacional
Registro de datos de envíos		X
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X

Etiquetadora		X	
Personal		X	
Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		X	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	2	L	P																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Envíos express paquetería local																																					
Definición del servicio	Servicio de distribución de paquetería urgente punto a punto o a domicilio dentro de una provincia.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☒																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Local</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Local		Courier	30	X		Operadores de mensajería especializada	30	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	30	X		Empresa de transporte pesado	N/A	X		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Local																																				
Courier	30	X																																				
Operadores de mensajería especializada	30	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	30	X																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	X																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				
Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD																																						

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☒
	Buzón	☒
Características de entrega	Tiempo	D+1
	Entrega	☒ En domicilio ☒ En ventanilla ☒ En apartado postal
	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☒
Condiciones del Servicio	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		X
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		N/A		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		N/A		
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	2	N	P																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Envíos express paquetería nacional																																					
Definición del servicio	Servicio de distribución de paquetería urgente punto a punto o a domicilio a nivel nacional.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☒																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Nacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional		Courier	50	X		Operadores de mensajería especializada	50	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	50	X		Empresa de transporte pesado	50	X		Empresa de transporte aéreo	50	X		Empresa de transporte marítimo	50	X	
Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional																																				
Courier	50	X																																				
Operadores de mensajería especializada	50	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	50	X																																				
Empresa de transporte pesado	50	X																																				
Empresa de transporte aéreo	50	X																																				
Empresa de transporte marítimo	50	X																																				

Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD			
Características de admisión	Ventanilla		☒
	Domicilio (pick up)		☒
	Buzón		☒
Características de entrega	Tiempo	D+2	
		En domicilio	☒
	Entrega	En ventanilla	☒
		En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega		☒
	Seguimiento		☒
	Seguro		☒
	Indemnización		☒
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío		
Requisitos técnicos:			
Admisión			
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	

Control Postal				
Etiquetadora		X		
Personal		X		
Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	2	I	P																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Envíos express paquetería internacional																																					
Definición del servicio	Servicio de distribución de paquetería urgente punto a punto o a domicilio a nivel internacional.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☒																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Internacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>80</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional		Courier	80	X		Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional																																				
Courier	80	X																																				
Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☒
	Buzón	☒
Características de entrega	Tiempo	D+ (4 - 7)
	Entrega	En domicilio ☒
		En ventanilla ☒
		En apartado postal ☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☒
	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	Categoría sujeta a regímenes de excepción -SENAE-	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		X
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		X		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		X		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		X		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																												
		01																												
		CÓDIGO:																												
		P	1	2	I	C																								
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																														
Nombre del servicio	Casillero internacional																													
Definición del servicio	Es un servicio para el envío de compras por Internet a una dirección física (shipping Address) internacional y el envío de la mercancía para entrega en el domicilio.																													
Ámbito de operación	Postal físico ☒ Postal financiero ☐																													
Tipo de servicio	Libre competencia ☒																													
Envíos	Documentos ☐ Paquetería ☒ Giros ☐ Logística ☐																													
Descripción del servicio:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Internacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>80</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional	Courier	80	X	Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A	Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A	Personal natural	N/A	N/A	Empresa de transporte pesado	N/A	N/A	Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A	Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A
Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional																												
Courier	80	X																												
Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A																												
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																												
Personal natural	N/A	N/A																												
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																												
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																												
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																												

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☒
	Buzón	☒
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	En domicilio	☒
	Entrega	En ventanilla ☒
	En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☒
	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	Categoría sujeta a regímenes de excepción -SENAE-	
Requisitos técnicos:		
Admisión		Internacional
Registro de datos de envíos		☒
Computadora con acceso a internet		☒
Balanza		☒
Espacio físico		☒
Etiquetadora		☒
Personal		☒

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		X		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		X		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		X		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		
Equipo de seguridad contra incendios		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	2	I	X																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Valija diplomática																																					
Definición del servicio	Envíos diplomáticos para entregar entre embajadas y consulados del mismo país y para entregar por el servicio International Priority a los países servidos directamente.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☒																																
	Giros					☐																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Internacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>80</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional		Courier	80	X		Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional																																				
Courier	80	X																																				
Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☒	
	Domicilio (pick up)	☒	
	Buzón	☒	
Características de entrega	Tiempo	A convenir	
	Entrega	En domicilio	☒
		En ventanilla	☒
		En apartado postal	☒
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒	
	Seguimiento	☒	
	Seguro	☒	
	Indemnización	☒	
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	Categoría sujeta a regímenes de excepción -SENAE-		
Requisitos técnicos:			
Admisión		Internacional	
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	
Etiquetadora		X	
Personal		X	

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		X		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		X		
Página Web para condiciones de servicio		X		
Página Web para quejas y reclamos en línea		X		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		X		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		X		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	3	L	T																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Transporte local																																					
Definición del servicio	Servicio de transporte de mercancías postales en una provincia.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☒																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Local</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Local		Courier	30	X		Operadores de mensajería especializada	30	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	30	X		Empresa de transporte pesado	N/A	X		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Local																																				
Courier	30	X																																				
Operadores de mensajería especializada	30	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	30	X																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	X																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				
Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD																																						

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☒
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒
		En ventanilla ☐
		En apartado postal ☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por unidad	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega.		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		N/A		
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	3	I	T																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Transporte internacional																																					
Definición del servicio	Servicio de transporte de mercancías postales a nivel internacional.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☒																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Internacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>80</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>80</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional		Courier	80	X		Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	80	X		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional																																				
Courier	80	X																																				
Operadores de mensajería especializada	N/A	N/A																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	80	X																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☐
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒
		En ventanilla ☐
		En apartado postal ☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☒
	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		Nacional ☒
Computadora con acceso a internet		☒
Balanza		☒
Espacio físico		☒
Etiquetadora		☒
Personal		☒

Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		X	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		X	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		X	
Página Web para condiciones de servicio		X	
Página Web para quejas y reclamos en línea		X	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		X	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	2	N	T																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Transporte nacional																																					
Definición del servicio	Servicio de transporte de mercancías postales a nivel nacional																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☒																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Nacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>*</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional		Courier	50	X		Operadores de mensajería especializada	50	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X		Personal natural	50	X		Empresa de transporte pesado	50	X		Empresa de transporte aéreo	50	X		Empresa de transporte marítimo	50	X	
Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional																																				
Courier	50	X																																				
Operadores de mensajería especializada	50	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	*	X																																				
Personal natural	50	X																																				
Empresa de transporte pesado	50	X																																				
Empresa de transporte aéreo	50	X																																				
Empresa de transporte marítimo	50	X																																				
Nota: (*) El área de las cooperativas de transporte será considerado por los GAD																																						

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☒
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒
		En ventanilla ☐
		En apartado postal ☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☒
	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		X	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	3	L	A																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Almacenamiento nacional																																					
Definición del servicio	Servicio de almacenamiento de mercancía postal en una provincia																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☒																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Local</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>30</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Local		Courier	30	X		Operadores de mensajería especializada	30	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Local																																				
Courier	30	X																																				
Operadores de mensajería especializada	30	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☒	
	Domicilio (pick up)	☒	
	Buzón	☐	
Características de entrega	Tiempo	A convenir	
	Entrega	En domicilio	☐
		En ventanilla	☐
		En apartado postal	☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☐	
	Seguimiento	☐	
	Seguro	☒	
	Indemnización	☒	
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío		
Requisitos técnicos:			
Admisión			
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	
Etiquetadora		X	
Personal		X	

Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		X	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		P	1	3	L	A																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Almacenamiento nacional																																					
Definición del servicio	Servicio de almacenamiento de mercancía postal a nivel nacional.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☒																																
	Postal financiero					☐																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☐																																
	Logística					☒																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Nacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>50</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional		Courier	50	X		Operadores de mensajería especializada	50	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Nacional																																				
Courier	50	X																																				
Operadores de mensajería especializada	50	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☐	
	Domicilio (pick up)	☐	
	Buzón	☐	
Características de entrega	Tiempo	A convenir	
		En domicilio	☐
	Entrega	En ventanilla	☐
		En apartado postal	☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☐	
	Seguimiento	☐	
	Seguro	☒	
	Indemnización	☒	
Regulaciones del servicio:			
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales		
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales		
	Reglamento de Títulos Habilitantes		
	Demás normativa aplicable		
Restricciones	No podrá exceder los 50 kilogramos por envío		
Requisitos técnicos:			
Admisión		Nacional	
Registro de datos de envíos		N/A	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		X	
Espacio físico		X	
Etiquetadora		X	
Personal		X	

Clasificación			
Bastidor de clasificación		X	
Mesa de clasificación		X	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X	
Distribución			
Sacas o contenedores		X	
Precintos de seguridad		X	
Vehículos		X	
Guías de despacho		X	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		X	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		N/A	
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:				
		01				
		CÓDIGO:				
		P	1	1	L	M
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO						
Nombre del servicio	Masivo local					
Definición del servicio	Servicio de distribución de revistas, catálogos, folletos, impresos y estados de cuenta, tarjetas, invitaciones y otros que por su naturaleza requieran un seguimiento individualizado de cada envío.					
Ámbito de operación	Postal físico					☒
	Postal financiero					☐
Tipo de servicio	Libre competencia					☒
Envíos	Documentos					☒
	Paquetería					☐
	Giros					☐
	Logística					☐
Descripción del servicio:						
Tipo de Operador	Área (m²)	Local				
Courier	30	X				
Operadores de mensajería especializada	30	X				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A				
Personal natural	30	X				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A				

Características de admisión	Ventanilla	☐
	Domicilio (pick up)	☐
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒ En ventanilla ☒ En apartado postal ☒
	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
Condiciones del Servicio	Seguro	☐
	Indemnización	☐
	Regulaciones del servicio:	
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 350 gramos por unidad	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		N/A		
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A		

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:				
		01				
		CÓDIGO:				
		P	1	1	N	M
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO						
Nombre del servicio	Masivo nacional					
Definición del servicio	Servicio de distribución de revistas, catálogos, folletos, impresos y estados de cuenta, tarjetas, invitaciones y otros que por su naturaleza requieran un seguimiento individualizado de cada envío.					
Ámbito de operación	Postal físico ☒ Postal financiero ☐					
Tipo de servicio	Libre competencia ☒					
Envíos	Documentos ☒ Paquetería ☐ Giros ☐ Logística ☐					
Descripción del servicio:						
Tipo de Operador		Área (m²)	Nacional			
Courier		50	X			
Operadores de mensajería especializada		50	X			
Cooperativa de transporte de pasajeros		N/A	N/A			
Personal natural		50	X			
Empresa de transporte pesado		N/A	N/A			
Empresa de transporte aéreo		N/A	N/A			
Empresa de transporte marítimo		N/A	N/A			

Características de admisión	Ventanilla	☐
	Domicilio (pick up)	☐
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☒ En ventanilla ☒ En apartado postal ☒
	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
Condiciones del Servicio	Seguro	☐
	Indemnización	☐
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Demás normativa aplicable	
Restricciones	No podrá exceder los 350 gramos por unidad	
Requisitos técnicos:		
Admisión		
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		X
Espacio físico		X
Etiquetadora		X
Personal		X

Clasificación				
Bastidor de clasificación		X		
Mesa de clasificación		X		
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		X		
Distribución				
Sacas o contenedores		X		
Precintos de seguridad		X		
Vehículos		X		
Guías de despacho		X		
Entrega				
Personal		X		
Vehículos		X		
Requisitos generales:				
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X		
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A		
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A		
Página Web para condiciones de servicio		N/A		
Página Web para quejas y reclamos en línea		N/A		
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A		
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A		



 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:				
		01				
		CÓDIGO:				
		F	1	4	N	G
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO						
Nombre del servicio	Giros postales nacionales					
Definición del servicio	Servicio que permite el envío de dinero con disponibilidad instantánea a nivel nacional por parte del destinatario.					
Ámbito de operación	Postal físico					☐
	Postal financiero					☒
Tipo de servicio	Libre competencia					☒
Envíos	Documentos					☐
	Paquetería					☐
	Giros					☒
	Logística					☐
Descripción del servicio:						
Tipo de Operador		Área (m²)	Nacional			
Courier		6	X			
Operadores de mensajería especializada		6	X			
Cooperativa de transporte de pasajeros		N/A	N/A			
Personal natural		N/A	N/A			
Empresa de transporte pesado		N/A	N/A			
Empresa de transporte aéreo		N/A	N/A			
Empresa de transporte marítimo		N/A	N/A			

Características de admisión	Ventanilla	☒	
	Domicilio (pick up)	☐	
	Buzón	☐	
Características de entrega	Tiempo	A convenir	
		En domicilio	☐
	Entrega	En ventanilla	☒
		En apartado postal	☐
Condiciones del Servicio	Reporte de entrega	☒	
	Seguimiento	☐	
	Seguro	☒	
	Indemnización	☒	

Regulaciones del servicio:

Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales
	Reglamento de Títulos Habilitantes
	Normativa Banco Central del Ecuador
Restricciones	No procede el envío físico de dinero por la red postal

Requisitos técnicos:		Nacional	
Admisión			
Registro de datos de envíos		X	
Computadora con acceso a internet		X	
Balanza		N/A	
Espacio físico		N/A	
Etiquetadora		N/A	
Personal		X	

Clasificación			
Bastidor de clasificación		N/A	
Mesa de clasificación		N/A	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		N/A	
Distribución			
Sacas o contenedores		N/A	
Precintos de seguridad		N/A	
Vehículos		N/A	
Guías de despacho		N/A	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		N/A	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		X	
Página Web para quejas y reclamos en línea		X	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

 Agencia de Regulación y Control Postal		VERSIÓN:																																				
		01																																				
		CÓDIGO:																																				
		F	1	4	I	G																																
FICHA TÉCNICA DE SERVICIO																																						
Nombre del servicio	Giros postales internacionales																																					
Definición del servicio	Servicio que permite el envío de dinero con disponibilidad instantánea a nivel internacional por parte del destinatario.																																					
Ámbito de operación	Postal físico					☐																																
	Postal financiero					☒																																
Tipo de servicio	Libre competencia					☒																																
Envíos	Documentos					☐																																
	Paquetería					☐																																
	Giros					☒																																
	Logística					☐																																
Descripción del servicio:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de Operador</th> <th>Área (m²)</th> <th>Internacional</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Courier</td> <td>6</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Operadores de mensajería especializada</td> <td>6</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cooperativa de transporte de pasajeros</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal natural</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte pesado</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte aéreo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Empresa de transporte marítimo</td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional		Courier	6	X		Operadores de mensajería especializada	6	X		Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A		Personal natural	N/A	N/A		Empresa de transporte pesado	N/A	N/A		Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A		Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A	
Tipo de Operador	Área (m²)	Internacional																																				
Courier	6	X																																				
Operadores de mensajería especializada	6	X																																				
Cooperativa de transporte de pasajeros	N/A	N/A																																				
Personal natural	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte pesado	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte aéreo	N/A	N/A																																				
Empresa de transporte marítimo	N/A	N/A																																				

Características de admisión	Ventanilla	☒
	Domicilio (pick up)	☐
	Buzón	☐
Características de entrega	Tiempo	A convenir
	Entrega	En domicilio ☐ En ventanilla ☒ En apartado postal ☐
	Reporte de entrega	☒
	Seguimiento	☐
Condiciones del Servicio	Seguro	☒
	Indemnización	☒
Regulaciones del servicio:		
Normativa Legal	Ley General de los Servicios Postales	
	Reglamento General a la Ley de los Servicios Postales	
	Reglamento de Títulos Habilitantes	
	Normativa Banco Central del Ecuador	
Restricciones	No procede el envío físico de dinero por la red postal	
Requisitos técnicos:		Internacional
Admisión		
Registro de datos de envíos		N/A
Computadora con acceso a internet		X
Balanza		N/A
Espacio físico		N/A
Etiquetadora		N/A
Personal		X

Clasificación			
Bastidor de clasificación		N/A	
Mesa de clasificación		N/A	
Cajas o gavetas para la colocación de los envíos postales		N/A	
Distribución			
Sacas o contenedores		N/A	
Precintos de seguridad		N/A	
Vehículos		N/A	
Guías de despacho		N/A	
Entrega			
Personal		X	
Vehículos		N/A	
Requisitos generales:			
Rotulación sobre los valores finales de los servicios que prestan, cobertura, itinerarios, seguro de envío, indemnización y tiempos de entrega		X	
Contratos con terceros para servicio internacional		N/A	
Certificación de la existencia de relación comercial para brindar el servicio internacional		N/A	
Página Web para condiciones de servicio		X	
Página Web para quejas y reclamos en línea		X	
Sistemas de seguridad envíos internacionales		N/A	
Sistema de seguimiento electrónico o equivalente		N/A	

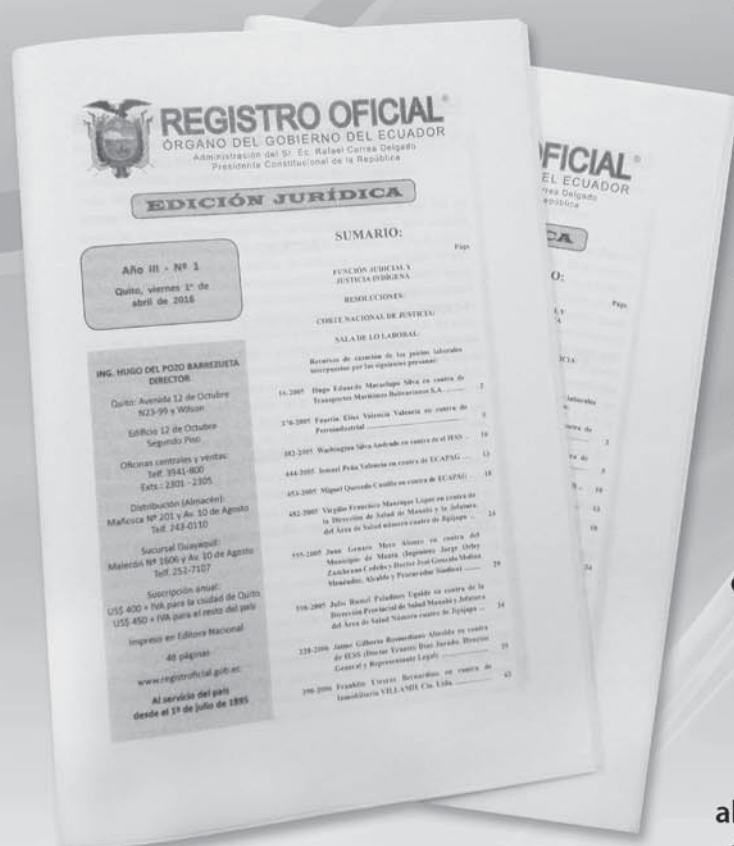
Dirección de Asesoría Jurídica.- Es fiel copia del original.- f.) Ilegible.



REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República



El Registro Oficial basado en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, en donde se establece que “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”; ha procedido a crear la publicación denominada “Edición Jurídica”, la misma que contiene los Recursos de Casación emitidos por las diferentes salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia. Esta edición, se encuentra al alcance de toda la ciudadanía, de forma gratuita, en nuestra página web, accediendo al link “Edición Jurídica”.